



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00513383- -UNC-ME#SAE

VISTO:

La renuncia que por razones personales y a partir del 31 de julio de 2022 presenta al orden 2 la Sra. CONSTANZA CIOFFI (Leg. 55.729), agente nodocente de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles; y

CONSIDERANDO:

Que la nombrada revistaba a la fecha de su dimisión en un cargo de la categoría Cinco, agrupamiento Asistencial, subgrupo A (Cód. 3665/7A) en presupuesto de la mencionada Secretaría;

Lo expresado por el titular de la dependencia en su intervención del orden 10;

Lo informado por la Dirección de Planta de Personal al orden 35;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el número DDAJ-2022-70711-E-UNC-DGAJ#SG (orden 38);

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia de la Sra. CONSTANZA CIOFFI (Leg. 55.729 - DNI 37.635.208) al cargo 3665/7A de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles a partir del 31 de julio de 2022.

ARTÍCULO 2°.- La Sra. Cioffi, en el término de diez días y con copia de la presente resolución, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría

de Asuntos Estudiantiles y a la Secretaría de Gestión Institucional.

fv